SOCIAL STACKING SOCIAL STACKING SOCIAL STACKING STACKING STACKING SOCIAL STACKING SOCIAL STACKING SOCIAL SO

Guayaquil, 4 de Agosto del 2009

2009 AUG -5 AM 1: 45

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su conocimiento que he procedido a inscribir las transferencias de las acciones contenidas en los Títulos Nros. 4 y 5 del capital social de la compañía PARMAROT S.A., de la siguiente manera:

El Sr. Italo Manuel Acuña Cumba con C.C. 0905172060, cedió 640 acciones contentivas en el Título 4 a el Sr. Jean Carlos Acuña Casanova y cedió 40 acciones contentivas en el Título 5 a la Srta. María José Acuña Casanova con C.C. 0926047184.

Quedando distribuidas las acciones de la compañía PARMAROT S.A. de la siguiente forma:

Jean Carlos Acuña Casanova, propietario de 760 acciones, C.C. 0917823502. María José Acuña Casanova, propietaria de 40 acciones, C.C. 0926047184.

La nacionalidad de ambos propietarios es ecuatoriana.

Atentamente,

Jean Carlos Acuña Casanova Gerente General de PARMAROT S.A.

C.C. #0917823502

05/08/09